



## **AYUNTAMIENTO DE CEREZO**

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias. (2023081720)*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 22.09.2023, ha aprobado inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias n.º 2 de Cerezo, modificación Ordenanza 1. Estéticas y de Composición. Cubiertas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS), se somete dicho acuerdo al trámite de información pública durante el período de 45 días siguientes a esta publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La documentación correspondiente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://aytocerezo.sedeelectronica.es>, y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cerezo, 14 de noviembre de 2023. El Alcalde, ISIDRO HERNÁNDEZ CASTILLO.

• • •

